



Comisión Naval
de Regatas



Federación Gallega de Vela



Clase Snipe Galicia



Escuela Naval Militar



Comisión Naval de Regatas de la Armada

XLVIII TROFEO "LAS ANCLAS"

18 y 19 de Abril de 2015

CLASE SNIPE

ANUNCIO DE REGATA

El **XLVIII TROFEO "LAS ANCLAS"** 2.015 de la Clase **SNIPE** se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra, **los días 18 y 19 de Abril de 2015**, organizado por la Comisión Naval de Regatas de la Escuela Naval Militar, de acuerdo con el Calendario de la Secretaría Regional Gallega de la Clase Snipe.

1. REGLAS.

1.1. La regata se regirá por:

- a) El Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV)
- b) Las prescripciones de la R.F.E.Vela
- c) Las reglas de la S.C.I.R.A..
- d) Anuncio de Regatas
- e) Instrucciones de Regata, que pueden modificar los apartados anteriores. En caso de discrepancia con el Anuncio, prevalecerán las Instrucciones.

2. CLASE QUE PARTICIPA.

- 2.1. El XLVIII TROFEO "LAS ANCLAS" esta reservado a barcos de la Clase SNIPE y tendrá carácter abierto.
- 2.2. Debe haber un mínimo de 5 inscripciones confirmadas para que el Trofeo se pueda celebrar
- 2.3. Habrá una única Categoría Absoluta. De esta Clasificación Absoluta se extrapolarían los premios que estime oportuno el Comité Organizador, véase mixto, juvenil, etc..

3. INSCRIPCIONES.

La inscripción será **OBLIGATORIA** y **GRATUITA**, debiéndose cumplimentar en el formulario adjunto u otro similar. Las inscripciones o pre-inscripciones (en el caso de falta de algún documento) se remitirán por mail a:

mtorabo@fn.mde.es e info@desmarque.es

Se ruega a los participantes el adelanto de inscripción o preinscripción (puede ser telefónicamente al 607.698.414) para la organización del apoyo a la regata. La fecha límite de preinscripción será el **miércoles día 15 de abril de 2015**. La organización se reserva el derecho de no proporcionar el apoyo completo a las tripulaciones no preinscritas antes de esta fecha.

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha.

El Comité Organizador podrá exigir documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.

4. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Cada tripulante deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en las oficinas de regata antes de finalizar el periodo de inscripción.

El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- a) Licencias Federativas del año en curso de los tripulantes
- b) Seguro de la embarcación propio y a terceros

5. PROGRAMA.

El programa de este evento será el siguiente:

DÍA	HORA	ACAECIMIENTO
SÁBADO <u>18 de Abril</u>	10:30 horas	- Apertura Oficina de Regatas.
	12:00 horas	- Registro de participantes y entrega de Instrucciones de Regata. - Se entregarán bolsas de comida a las tripulaciones inscritas..
	1400 horas	- Atención pruebas (previstas 3)
DOMINGO <u>19 de Abril</u>		- Atención pruebas (previstas 3)
	11:30 horas	- Se entregarán bolsas de comida. (No se darán salidas más tarde de las 15.30 horas)
	17:00 horas	- Entrega de premios en Edificio "Príncipe de Asturias".

6. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDO.

- 6.1. Están programadas 6 pruebas, siendo necesaria una para la validez del Trofeo. No se correrán más de 3 pruebas por día.
- 6.2. Si se celebran más de tres pruebas válidas, se podrá desechar la de peor resultado.
- 6.3. Se regateará en sistema de flota única, sobre recorrido que tendrá aproximadamente unos 50 minutos de duración. Las indicaciones de recorrido estarán especificadas en las instrucciones de regata y serán según lo marcado por las reglas de la Clase Snipe.

7. PUNTUACIÓN.

Se aplicará el Sistema de puntuación baja, Apéndice A del RRV.

8. PREMIOS.

Se entregaran premios como mínimo a los tres primeros clasificados absolutos, patrón y proel.

9. RESPONSABILIDAD.

Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza cualquier responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regatas.

Se llama la atención sobre la regla fundamental 4, decisión de regatear, de la parte 1ª del RRV que establece:

“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no a la salida o de continuar en regata”.

10. MODIFICACIONES.

El presente anuncio de Regata podrá ser cambiado en cualquier momento o parte del Comité Organizador debido a causas de fuerza mayor o si fuese de interés propio para el funcionamiento del Trofeo.

El Comité Organizador del XLVIII TROFEO "LAS ANCLAS"

Marzo de 2015